

PREMIO AL MERITO GREMIAL

DISTINCIÓN A COLEGAS DESTACADOS POR SU FIDELIDAD AL COLEGIO Y APORTES A LA PROFESIÓN, YA SEA EN ACTIVIDADES GREMIALES, CON ACCIONES QUE HAN ENALTECIDO LA PROFESIÓN O HAN DESARROLLADO NUEVAS ÁREAS PROFESIONALES QUE HAN AMPLIADO EL CAMPO LABORAL PARA LOS KINESIÓLOGOS.